

resolución que apruebe la relación de personas admitidas y excluidas, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al que le sea notificada esta relación.

Décima.—Las Comisiones Evaluadoras, que serán nombradas mediante Resolución del Rector de la Universidad, actuarán de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y por lo que respecta al funcionamiento interno, se regirán por lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Undécima.—Las personas propuestas para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes a contar desde la fecha en que finalice la actuación de la Comisión, los documentos siguientes:

- a) Declaración jurada que justifique el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.
- b) Certificado médico oficial que acredite lo que establece el apartado d) de la base cuarta.
- c) Declaración de no estar incluido en ninguno de los supuestos de incompatibilidad que prevé la legislación vigente, o ejercer, en el plazo de toma de posesión, la opción que prevé el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Duodécima.—El Rector de la Universidad nombrará funcionarios a los aspirantes propuestos que hayan aportado la documentación exigida en la base anterior en el plazo establecido, los cuales dispondrán del plazo de un mes para tomar posesión de la plaza convocada a partir del día siguiente de la publicación de dicho nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 8 de enero de 1998.—El Rector, en funciones, Jaime Torras Elías.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: 185 TA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Una. Departamento: Humanidades (área propia). Área de conocimiento: «Historia del Arte».

2137 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso a la plaza de profesorado convocada por Resolución de 7 de marzo de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Vigo de 7 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 8 de enero de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

ANEXO

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación»

Número de la plaza: 22/97

Comisión titular:

Presidente: Don Joan Fontcuberta Gel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Elena Sánchez Trigo, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Roberto Dengler Gassín, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Zinaida Lvovskaya Mezhibovskaya, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Gloria Corpas Pastor, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Leandro Feliez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Salvador Peña Martín, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y doña Elena Echeverría Pereda, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

2138 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que las forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 7 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 9 de enero de 1998.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal»

Número 5/97

Comisión titular:

Presidente: Don Luis López Bellido, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don José Miguel Guzmán Palomino, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Cándido Santiago Álvarez, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña Elena Hidalgo Rodríguez, Profesora

titular de la Universidad de Lleida, y don Mariano Fuentes García, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Leopoldo Olea Márquez de Prado, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretario: Don Eduardo Jesús Fernández Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Francisco José Martín de Santa Olalla Mañas, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Manuel Abad Berjón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Francisco Villalobos Martín, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada»

Número 9/97

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Quesada Molina, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don José Antonio Rodríguez Lallena, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Manuel Casteleiro Maldonado, Catedrático de la Universidad de La Coruña; doña Ana María Tarquis Alfonso, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Florencia A. Mata Hernández, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Victoriano Ramírez González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don José Martínez Aroza, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Fernando J. de Arriaga Gómez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Pablo Pedregal Tercero, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Miguel Bosch Gual, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Ecología»

Número 10/97

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Díaz Pineda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Antonio Gómez Sal, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Juan Armengol Bachero, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Margarita M. Basanta Alvés, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Miguel Zavala Limousín, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaume Antonio Terradas Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Carlos Montes de Olmos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Begoña Peco Vázquez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Miren Onaindi Olalde, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y don José Manuel Miguel Garcinuño, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

2139 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 13 de octubre de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado»

de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, modificada en su artículo 39.3 por la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), en cuanto al procedimiento para designación del profesorado que ha de juzgar el concurso de méritos para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión, por concurso de méritos, de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 13 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), y que se detalla en el anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 16 de enero de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Derecho Procesal»

Número de la plaza: 846 (una plaza)

Comisión titular:

Presidente: Don Valentín Cortés Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio M. Lorca Navarrete, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco Ramos Méndez, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; don Víctor Moreno Catena, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, y don Fernando Gómez de Liaño González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Víctor Gimeno Sendra, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Manuel Cachón Cadenas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Juan Verge Grau, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don José Luis Vázquez Sotelo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Justo Franco Arias, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

2140 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 11 de febrero de 1998, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo